

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**Acta de Inicio del Expediente**

**DGAP-CCC-CP-2020-0007**

**Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el Procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2020-0007 “Servicio de Catering para actividades en el Centro Regional de Capacitación OMA, Profesor Juan Bosch”.**

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Luis N. Grano de Oro, Gerente Financiero Interino – miembro; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el **Centro Regional de Capacitación OMA**, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras para el **“Servicio de Catering para actividades en el Centro Regional de Capacitación OMA, Profesor Juan Bosch”**, hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Margarita Paniagua  
Elizabeth López  
Karla Santos

Coordinadora General CCR OMA  
Enc. Área Administrativa CCR OMA  
Coordinador de Eventos y Protocolo



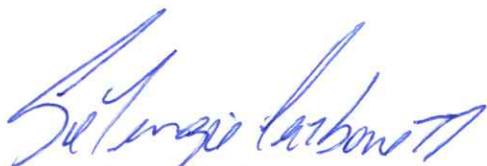
Enrique A. Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas  
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante  
Consultora Jurídica  
Miembro



Ángel Fernando Consoró  
Méndez, Responsable de Acceso  
a la Información  
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell,  
Gerente de Planificación y  
Análisis Económicos  
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro  
Sepúlveda  
Gerente Financiero Interino  
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).